

CONSTRUCTORA MULLO TENORIO S.A.

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTES

En razón del nombramiento que me fuere honrado como COMISARIO de la CONSTRUCTORA MULLO TENORIO S.A., según resolución de la Junta General de Socios, para el año económico 2014, y con el fin de cumplir las obligaciones en la Ley de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente Informe.

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de la CONSTRUCTORA MULLO TENORIO S.A., evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros; medición del sistema de control interno por el año 2014.
- Aplicación de procedimientos de revisión, que tiene como finalidad reunir las evidencias necesarias que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los estados financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones sobre la realidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo y de servicios de la Constructora durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos entre los estados financieros y los registros contables, seguimiento de las operaciones de mayores, diarios generales y su respectiva documentación de respaldo, inspección ocular de los inventarios de activos fijos en general.
- Análisis de las razones, indicaciones e índices presentados en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, conclusiones y recomendaciones.

3. EJECUCION DEL TRABAJO

- a) Disposiciones legales, estatutarias y contractuales
Se observa que la Constructora ha cumplido en lo relacionado a los libros básicos tales como: Libro de actas de Juntas Generales y Juntas Extraordinarias y libro de acciones; de la misma forma la emisión de las acciones de cada uno de los socios.
- b) Componentes de los estados financieros
Se ha cumplido con las NIIF'S en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad legal de la documentación de sustento y registros contables del periodo que se informa.
- c) Estructura organizacional por departamentos

PRESIDENCIA
GERENCIA
CONTABILIDAD

Se pudo detectar que los departamentos antes indicados en la Constructora se encuentran debidamente estructurados y dirigidos por sus titulares, los que han demostrado capacidad y dedicación para la buena marcha de la Constructora.

- d) Fundamentos para opiniones y conclusiones
Se verificó las técnicas de control previo y concurrente, sobre las operaciones administrativas y financieras determinando su total cumplimiento.

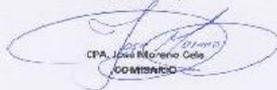
4. CONCLUSION:

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la CONSTRUCTORA MULLO TENORIO S.A., y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la Información Financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final de los Estados Financieros de la CONSTRUCTORA MULLO TENORIO S.A., el 31 de diciembre del 2014.

Latacunga, a los seis días del mes de febrero del año dos mil quince.

Atentamente,



CPA, José Moreno Coto
COMISARIO

Salcedo _ Cotopaxi